DECLARACIÓN DE COMPROMISO

En cumplimiento del Decreto 351 de 2014, Capítulo III, articulo 6. Obligaciones del generador de residuos hospitalarios "*Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades*"; y la normatividad vigente, yo: *Disneyla Diaz Cadena* como responsable (Director y/o Coordinador) de la unidad operativa: Centro de *Comunidad de Cuidado Gratitud* , y los demás integrantes del grupo (GAGAS) nos reunimos el ***20/04/2022***, con el fin de comprometernos a adoptar el PGIRH y desarrollar las acciones previstas para el manejo integral de los residuos hospitalarios; establecidas en la Resolución 1164 de 2002 "*Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares*"; el Decreto 780 de 2016 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social*" y las demás disposiciones contempladas en las normas vigentes, en el marco de la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares generados.

Mediante este documento se establece el compromiso en la adopción del PGIRH por parte de la Unidad Operativa como acto administrativo interno.

Responsables	Nombre	C.C	Firma
Coordinador o Director de la unidad operativa.	Disneyla Diaz Cadena	37943876	
Responsable Ambiental de la unidad operativa.	Rene Alejandro Pamo Plata	1015434561	
Designado Administrativo.	Sandra Morales	52316014	SANDRA MORALES
Designado de Servicios Generales.	Luz Libia Ruiz Gonzalez	53152827	
Designado para el apoyo, acompañamiento al acceso y servicio de salud.	Wendy Quijano Angulo	44158229	
Designado de seguridad y salud en el trabajo.	Francy Uribe Lopez	1023866610	

Nota: el formato de Declaración de compromiso para PGIRH, se actualizará cada vez que se realicen cambios en el personal responsable del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), y/o cuando sea actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH.

Nota: "Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito

Escaneado con CamScanner